



## RESOLUCIÓN CS Nº 213 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

SALTA, 24 de JUNIO de 2022

Expedientes Nº 169/10 y 2.520/95.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la nota de fecha 6 de junio de 2022 presentada por la Secretaria General de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa), por la cual informa la nómina de representantes paritarios por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR NO DOCENTE, en carácter de titulares y sus respectivos suplentes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3º Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de los siguientes Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR NO DOCENTE:

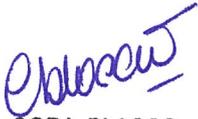
TITULARES	SUPLENTES
Stella Maris MIMESSI SORMANI	Flavia IBARRA
Martín CORREGIDOR	David SÁNCHEZ
Claudia ARQUIZA	Ana TILCA
Hugo Oscar CODINA	Mario Daniel APARICIO

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en ausencia de algún miembro titular, será reemplazado por cualquier miembro suplente de dicha nómina.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: Ministerio de Trabajo de la Nación, paritarios descriptos, APUNSa, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías y Direcciones Generales. Cumplido resérvese en Secretaria de Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta